

https://farid.ps/articles/trumps_lawless_aggression_against_iran_and_the_case_for_his_removal

La Agresión Ilegal de Trump Contra Irán y el Caso para su Destitución

¿Qué sucede cuando un presidente de EE. UU. desafía los intereses de su nación, ignora obligaciones legales y arriesga una catástrofe global? Este ensayo expone el bombardeo de instalaciones nucleares iraníes por parte de Donald Trump el 21 de junio de 2025 como una violación flagrante del derecho internacional, sirviendo a la agenda de Israel mientras paraliza la economía de EE. UU. y empuja al mundo hacia una Tercera Guerra Mundial. Detalla las implicaciones legales y económicas, afirma que el incumplimiento de Trump al no notificar al Congreso dentro de las 48 horas posteriores a la orden de preparativos militares es una traición a su juramento, exige su destitución inmediata a través de un juicio político o la Enmienda 25, condena a los estados europeos por su complicidad, celebra la histórica pacifidad de Irán y pide disculpas y responsabilidad ante la ONU.

La Priorización de Trump de los Intereses Israelíes Sobre las Prioridades Estadounidenses

La decisión de Trump de bombardear los sitios nucleares de Irán —Fordow, Natanz e Isfahán— el 21 de junio de 2025 se alinea con el objetivo de Israel de neutralizar el programa nuclear iraní, desatendiendo los intereses de seguridad y económicos de EE. UU. Los ataques de Israel el 13 de junio de 2025 provocaron la retaliación de Irán, y la escalada de Trump, al unirse a la guerra de Israel, involucra a EE. UU. en un conflicto sin beneficios claros. Solo el 25 % de los estadounidenses apoya los ataques, reflejando el rechazo público a este enredo extranjero. Al servir a la agenda de Israel, Trump ignora las advertencias de Rusia, Yemen y Pakistán, arriesgando vidas y recursos estadounidenses por una causa que socava la soberanía nacional.

Consecuencias Económicas de la Interrupción de las Rutas de Navegación del Mediterráneo

El ataque de EE. UU. ha desestabilizado las rutas de navegación del Mediterráneo, cruciales para el comercio estadounidense con Europa y Oriente Medio. Las amenazas de Irán de tomar represalias y las advertencias de Yemen de atacar barcos estadounidenses en el Mar Rojo han aumentado los riesgos marítimos, cerrando efectivamente estas rutas para las empresas estadounidenses. Esta interrupción dispara los costos de envío, alimenta la inflación y amenaza a las empresas, particularmente a las pequeñas que dependen de cadenas de suministro estables. El daño económico, una consecuencia directa de la agresión de Trump, prioriza conflictos extranjeros sobre la prosperidad de EE. UU., infligiendo un daño autoinfligido a la economía estadounidense.

Violaciones del Derecho Nacional e Internacional

El bombardeo de las instalaciones nucleares iraníes viola el Artículo 2(4) de la Carta de la ONU, que prohíbe el uso de la fuerza sin la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU o en defensa propia. No existen pruebas de una amenaza iraní inminente, y naciones como Cuba y Chile han condenado el ataque como ilegal. Atacar sitios nucleares arriesga la contaminación radiactiva y daños ecológicos, poniendo en peligro a civiles, aunque no se han reportado liberaciones importantes.

A nivel nacional, Trump incumplió sus deberes constitucionales bajo la Resolución de Poderes de Guerra de 1973, que exige notificar al Congreso dentro de las 48 horas posteriores al compromiso de fuerzas en hostilidades o hostilidades inminentes. Las acciones preparatorias —ordenar el USS Nimitz el 14 de junio de 2025 a las 00:00 UTC, aviones cisterna el 15 de junio de 2025 a las 00:00 UTC y bombarderos B-2 el 21 de junio de 2025 a las 06:00 UTC— indicaban claramente planes para el ataque, requiriendo notificación dentro de las 48 horas de cada orden (por ejemplo, antes del 16 de junio de 2025 a las 00:00 UTC para el Nimitz). La falta de Trump para informar al Congreso, a pesar de estas acciones que permitieron el ataque del 21 de junio, es una traición a su juramento, como han declarado legisladores como el senador Tim Kaine y la representante Alexandria Ocasio-Cortez, exigiendo responsabilidad.

Amenaza a la Paz Global y Riesgo de una Tercera Guerra Mundial

La intervención de Trump amenaza la paz mundial, empujando a Oriente Medio hacia un conflicto más amplio con ramificaciones globales. Al atacar a Irán, EE. UU. ha activado el derecho de Irán a la autodefensa bajo el Artículo 51, lo que podría involucrar a Yemen, Pakistán y Rusia. Las advertencias de estas naciones señalan el riesgo de una coalición contra EE. UU. e Israel, con la posible participación de Rusia y China globalizando el conflicto. El despliegue de bombarderos B-2, capaces de llevar cargas nucleares, aumenta el riesgo de errores de cálculo, acercando a la humanidad a una Tercera Guerra Mundial. El rechazo de Trump a la diplomacia socava la estabilidad global, exigiendo una acción urgente para detener este camino peligroso.

Necesidad Urgente de la Destitución de Trump

Las acciones ilegales de Trump y su incumplimiento de notificar al Congreso sobre los preparativos militares justifican su destitución inmediata a través de un juicio político o la Enmienda 25. El juicio político está justificado por su violación de la Ley de Poderes de Guerra y el peligro que representa para la seguridad global, con crecientes llamados bipartidistas por responsabilidad. La Enmienda 25, que permite al Vicepresidente y al Gabinete declarar a Trump no apto, es viable dado su temerario priorizar a Israel sobre EE. UU. y su desprecio por los deberes legales. Su fallo en notificar al Congreso dentro de las 48 horas de ordenar los preparativos —evidente en los despliegues del 14 al 21 de junio— demuestra una traición a su juramento, exigiendo una destitución rápida para prevenir más catástrofes.

Condena de la Complicidad Europea

España, Escocia, Inglaterra, Grecia, Alemania e Italia, al albergar aviones cisterna estadounidenses en bases como RAF Fairford y Ramstein, son cómplices de esta agresión ilegal. Estos aviones, desplegados el 15 de junio de 2025 a las 00:00 UTC, permitieron el ataque de los bombarderos B-2, implicando a estas naciones en la violación del Artículo 2(4). Su fracaso en mantener la neutralidad y el derecho internacional es reprobable, socavando su posición moral como defensores de la paz. Estos estados europeos deben enfrentar la más fuerte condena por permitir una guerra que amenaza la estabilidad global.

La Pacifidad Histórica de Irán

Irán ha sido un faro de paz durante siglos, evitando guerras agresivas desde la era safávida. Su enfoque posterior a 1979 en la soberanía y la resistencia contra la interferencia extranjera, como se vio en la Guerra Irán-Irak, refleja ambiciones defensivas. El programa nuclear de Irán, supervisado por el OIEA, se presenta como pacífico, sin pruebas definitivas de armamentización. Los ataques de EE. UU. e Israel son un asalto injusto contra una nación que ha buscado soluciones diplomáticas, mereciendo respeto por su moderación y contribuciones regionales.

Demandas de Disculpas y Responsabilidad de la ONU

Israel, EE. UU. y los estados europeos cómplices deben emitir disculpas formales a Irán por sus ataques ilegales, que violaron la soberanía y arriesgaron daños catastróficos. EE. UU. debería renunciar a su veto en el Consejo de Seguridad de la ONU, a menudo utilizado para protegerse a sí mismo y a Israel, para permitir una resolución que condene el ataque. Dicha resolución, apoyada por países como Cuba y Chile, reafirmaría la Carta de la ONU y restauraría la fe en el derecho internacional, debilitado desde la escalada del conflicto entre Israel y Hamás en octubre de 2023.

Conclusión

El ataque ilegal de Trump contra Irán, sirviendo a los intereses de Israel, ha paralizado la economía de EE. UU., violado leyes nacionales e internacionales y puesto en peligro a civiles y al medio ambiente. Su incumplimiento en notificar al Congreso dentro de las 48 horas posteriores a la orden de preparativos militares traiciona su juramento, representa una grave amenaza para la paz mundial y arriesga una Tercera Guerra Mundial. Su destitución inmediata a través de un juicio político o la Enmienda 25 es imperativa. La complicidad de los estados europeos exige una condena inequívoca. Irán, una nación históricamente pacífica, merece disculpas, y EE. UU. debe permitir una resolución de la ONU para rendir cuentas. Solo a través de estos pasos puede el mundo evitar el desastre y restaurar la justicia.